



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000624-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada de la PNL/000204, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 10 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000624, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz, D.^a Judith Villar Lacueva y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las acciones puestas en marcha para el cumplimiento de la Resolución adoptada con motivo del debate de la PNL/1000204.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000624, se manifiesta lo siguiente:

El Plan General de Formación Profesional para el período 2016/2020 de Castilla y León, incide en la necesidad de elaborar e implantar, con la participación de los agentes económicos y sociales, un mapa de formación profesional que responda a las necesidades del conjunto de la sociedad y del sistema productivo de Castilla y León.

En la planificación de la oferta de Formación Profesional se han de tener presente los condicionantes de compromiso con el territorio y contribución al crecimiento y desarrollo de la economía regional y esta debe alinearse con las políticas sociales, económicas y de empleo, formando parte de una estrategia cuyo fin principal sea el progreso sostenible de la Comunidad.



En la planificación del próximo curso escolar, se tendrán en cuenta las necesidades de personal cualificado en la localidad de San Esteban de Gormaz con el fin de realizar una oferta de ciclos formativos de grado medio y superior ajustada a las necesidades socioeconómicas del entorno.

En este sentido, durante el primer trimestre de 2020, se tiene previsto que los servicios técnicos de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa realicen una visita a la localidad de San Esteban de Gormaz, para valorar las propuestas de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios, el impacto presupuestario derivado de las necesidades de profesorado para su puesta en marcha y los costes de equipamiento.

Valladolid, 2 de enero de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.